



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la "XIX Edición de la Patagonia Canta en Bariloche" a desarrollarse durante los días 15, 16 y 17 de junio del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por el "Grupo de Folklore Bariloche".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 55/2007